

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9787 *Corrección de errores del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.*

Advertido error en la elaboración del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 20567, anexo XIII, apartado C, última línea, donde dice: «... 6.803.497,5 hl.», debe decir: «...6.806.497,5 hl.».